

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Publicado en Córdoba
Aparición de Córdoba
Número 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR 001
TELÉFONOS
Urbano. 225
Interurbano. 21

Viernes 2 Diciembre 1927

Redacción
Administración
e Imprenta
Avenida de Morales
Córdoba

Año XXIX.—Núm. 9.081

MADRID

Sinceridad

Creo que no será el nuestro el solo país del que pueda decirse que se exageran los partidismos y se extreman las adhesiones, a tal punto, que van mucho más lejos los adictos que el adictante. Todo mismo sue-
de nuestras de intemperancia y de indiscreción. Y el mismo dicta-
rial, en el que adscribo a muchos que rasgaban sus vestiduras cuando oían invocar al dictador, no podía con-
decir la regla, y por eso expresó su desagrado ante las censuras que el señor Saldaña dirigió al Gobierno.
En cambio el jefe de éste declaraba que le había parecido bien la forma en que le interpellara el distinguido catedrático, siquiera no hallase razo-
nadas las censuras.
Comprendo estos juicios del gene-
ral Primo de Rivera, y no dudo un punto de la sinceridad de los mismos. El marqués de Estella debe estar an-
heloso de escuchar palabras que no tengan ingrediente de lisonja ni matiz de adulación. El ambiente que respira está henchido de ellas, aun-
que puedan crear y crecer quienes las usan que responden a inspiraciones de la justicia. De ahí que mientras los asambleístas que pretenden cons-
tituir moralmente una guardia negra gubernativa, repulaban con sus ru-
mores las expresiones del señor Saldaña, el Presidente las encontraba gratas, incluso en lo que pudieran tener de desagradables.
La Asamblea nacida robinsonamen-
te, como todos sabemos, cobrará au-
toridad y crédito en la medida del favor con que en ella se quiera y se permita renir culto a la verdad. La verdad no tiene por qué avergonzarse en la Ordinariedad ni en la Soledad, pero tampoco en los equilibrios del eufemismo. Para equívocos, luces crepusculares y sombras, bien estaban los parlamentaristas. Los regímenes nuevos, o las situaciones que deben ser estimadas como el prólogo de nuevos sistemas, deben distinguirse radicalmente de las otras: por lo menos debe tenderse a que en el ambiente de la Asamblea dominen las rotas fuer-
tes, vigorosas, de la sinceridad.
MIGUEL PEÑALOR.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el diplomático de la Secretaría del Presidente del Consejo de ministros don Francisco José Castillo, el Presidente de la Diputación don Antonio Castilla Abril, el secretario del Ayuntamiento de Priego, el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Córdoba don Pedro Villoslada Peñalup, el Presidente de la Asociación de Ganaderos don Francisco Amán Gómez, el Presidente accidental de la Cámara Agrícola, don Antonio de Rueda secretario del Ayuntamiento de Monturque, el Director de la Escuela Industrial, el Presidente de la Unión Patriótica don Francisco Santolalla, el alcalde de Hinojosa, el diputado provincial don José Cárdenas y una comisión de Belalcázar, el Presidente del Colegio del Secretariado Local don Filiberto López, el tesoroero de dicho organismo don José Carretero y una nutrida comisión de miembros del mismo; don Julio Rodríguez, don Rafael Pascual Martínez, don Vicente Laguna Alcalde, don Alfredo y don Joaquín Rubio Solís, el párroco de Villaharta don Teodoro Toril, el médico don Emilio Morilla, don Emeterio Galán, el catedrático y secretario de la Escuela de Veterinaria don José Sarazá Murcia, y el periodista madrileño don José Marcos Izquierdo.

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 42 y 4
Sucursales: Café Gran Capitán, Café Jardín, Gran Capitán. Salones de billar en todos los establecimientos.

LA LÍNEA DE POZOBLANCO

LOS TRENES DE PUERTOLLANO A PEÑARROYA

Publicamos ayer el horario de los trenes de Peñarroya a Puertollano. Hemos de hacerlo hoy el de los de Puertollano a Peñarroya, que es el siguiente:
Tren correo mixto número 32. Salida de Puertollano a las 1'08. Ojalán, llegada, 1'14. Cabezarrubias, 1'33. Brazatorras Aleudía, 1'52. Fuencaiente, 2'13. El Horcajo, 2'28. La Garganta, 2'42. Conquista, 2'59. El Minguillo, 3'24. Villanueva de Córdoba, 3'45. La Jara, 4'02. Pozoblanco, 4'32. Alcaracejos Villanueva del Duque, 4'54. El Soldado, 5'07. Peñas Blancas, 5'29. Cámaras Altas, 5'50. Balmez-Ermita, 6'07. El Antolin, 6'18. Pueblo Nuevo, 6'23, y Peñarroya, 6'30.
Tren 34, mercancías con viajeros y correspondencia. Puertollano, salida, 8'49. Ojalán, 8'57. Cabezarrubias, 9'38. Brazatorras, 10'10. Fuencaiente, 10'56. Horcajo, 11'23. Garganta, 11'43. Conquista, 12'07. El Minguillo, 12'45. Villanueva de Córdoba, 13'09. La Jara, 13'48. Pozoblanco, 14'22. Alcaracejos, 14'54. Soldado, 15'14. Peñas Blancas, 15'40. Cámaras Altas, 16'06. Balmez, 16'28. Antolin, 16'45. Pueblo Nuevo, 16'50, y Peñarroya, 17'04.
Tren expreso número 62. Puertollano, salida, 14'20. Ojalán, 14'26. Cabezarrubias, 14'45. Brazatorras, 15'05. Fuencaiente, 15'31. Horcajo, 15'48. Garganta, 15'59. Conquista, 16'14. El Minguillo, 16'39. Villanueva de Córdoba, 16'58. La Jara, 17'15. Pozoblanco, 17'45. Alcaracejos, 18'07. Soldado, 18'25. Peñas Blancas, 18'42. Cámaras Altas, 19'01. Balmez, 19'16. Antolin, 19'27. Pueblo Nuevo, 19'32, y Peñarroya, 19'37.
Precios desde Peñarroya a las siguientes: Pueblo Nuevo, 0'40 pesetas en primera, y 0'25 en segunda; Balmez, 1'15 y 0'70; Cámaras Altas, 2'15 y 1'30; Peñas Blancas, 3'50 y 2'10; Soldado, 4'65 y 2'80; Alcaracejos, 5'25 y 3'15; Pozoblanco, 6'65 y 4; La Jara, 8'25 y 4'95; Villanueva de Córdoba, 9'25 y 5'55; El Minguillo, 10'65 y 6'40; Conquista, 11'65 y 7; Garganta, 13 y 7'80; Horcajo, 13'90 y 8'30; Fuencaiente, 15'10 y 9; Brazatorras, 16'45 y 9'80; Cabezarrubias, 17'95 y 10'65; Ojalán, 19'60 y 11'65; Puerto llano, 20'05 y 11'90.

Federación Gremial Cordobesa

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Obligados por preceptos de la ley todos los comerciantes e industriales sujetos a la tributación por el volumen global de ventas, a presentar dentro del corriente mes de Enero declaraciones juradas de las alcanzadas en sus respectivos establecimientos, según resulten de los asientos del libro especial de ventas y operaciones mercantiles que igualmente están obligados a llevar, esta entidad cree conveniente hacer público que las ayudas declaraciones deberán ser presentadas en las Administraciones de Rentas Públicas cuando se trate de poblaciones donde haya Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda y en los respectivos Ayuntamientos en las demás.
Deseosa esta Asociación de dar las mayores facilidades a sus asociados ha estimado pertinente imprimir un modelo de declaración que se ajuste en un todo a los preceptos de la Ley y que facilitará a los mismos, ofreciéndose al propio tiempo para aclararles cuantas dudas sobre el particular puedan sugerirse, con objeto de ponerles a salvo de las sanciones establecidas por incumplimiento de este deber o deficiente forma de realizarlo.
Los referidos impresos pueden ser recogidos por los interesados en el domicilio del Sr. Presidente, Claudio Marceio núm. 7.
Córdoba 1 de Diciembre de 1927.—
El Presidente, JOSÉ CARRILLO PÉREZ.

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres
Doce de Octubre, 10
CÓRDOBA

De actualidad teatral

II

En cuanto a «Azorín» no sabe uno a punto fijo si admirar o condenar a este hombre.
Un buen día decide dedicarse al arte dramático y se presenta como un innovador de nuestra escena: ¡Nada de antigallas! «renovarse o morir»; hay que purificar con aires nuevos este ambiente parado y viejo de la escena española. «Azorín» nos traería el «surrealismo», que es el «último grito» del teatro europeo. Estrena «Old Spain», y «Bandy», mucho Bandy», y como la crítica y el público no ven la innovación, «Azorín» arremete contra la crítica y arma un escándalo de mil diablos.
Luego se declara discípulo de Bécquer. Y llega el momento en que aparece en el tablado de Fuencañal, «Comedia del Arte»; el público vuelve a buscar al innovador, al renovador de nuestra escena, al discípulo de Bécquer, y ¡nadá! tampoco lo encuentra. Solo halla unos cuantos motivos escénicos apollinados de puro viejos... mucha palabrería artificiosa, y una falta absoluta de intuición teatral.
Mientras asistimos a la representación de «Comedia del Arte» y escuchamos la «prosa de libro» que recitan—a modo de diálogo—Paco Fuentes y Tarsila Criado, no lo podemos remediar, nuestra memoria nos recuerda el diálogo de los Quijotes En la creación quinteriana hay siempre el aroma inconfundible del natural, la pureza y el destello que dan la observación directa; lo que se recoge de la cantera de la vida.
En la prosa dramática de «Azorín» resulta lo rebuscado, lo que proviene no del natural, sino de otros libros.
En los Quijotes es siempre el personaje el que habla, y se expresa como debe, como corresponde a su carácter. En «Azorín» ya sea el cómico «Valdés», ya la «meritoria» que encarna a «Antijona», no son ellos los que hablan, es siempre «Azorín» el retórico, «Azorín» quien declama de un modo afectado y libresco, por de tras de sus personajes.
El arte de los Quijotes es el de la abeja que saca discretamente de la flor natural la esencia de su miel; el arte de «Azorín» es el del artífice que de talco y tela fabrica flores artificiales.
«Azorín» ha consumido su vida literaria «haciéndose un estilo» (como si el verdadero estilo pudiera ser una manera convencional de expresar de un mismo modo; afectado y contrahecho, todas las espontáneas emociones del escritor) y en esta labor de estilista (may propia de esta época) ha gastado su ingenio y ha secado la fuente de su inspiración. Ahora quiere a todo trance hacer teatro, y el teatro es otra cosa.
Para los «intelectuales», «todo eso» es muy interesante. Pero el público que tiene una intuición de arte más segura, no se deja convencer.
«Comedia de Arte» es una tentativa más de «Azorín», un nuevo ensayo.
El antiguo «Pequeño Filósofo» se pasó la juventud haciendo ensayos de estilo: ahora, por lo visto, va a pasarse la madurez de su vida haciendo ensayos de comedias.
Es una modalidad como otra cualquiera.
LUIS LEÓN.

De actualidad teatral

En cuanto a «Azorín» no sabe uno a punto fijo si admirar o condenar a este hombre. Un buen día decide dedicarse al arte dramático y se presenta como un innovador de nuestra escena: ¡Nada de antigallas! «renovarse o morir»; hay que purificar con aires nuevos este ambiente parado y viejo de la escena española. «Azorín» nos traería el «surrealismo», que es el «último grito» del teatro europeo. Estrena «Old Spain», y «Bandy», mucho Bandy», y como la crítica y el público no ven la innovación, «Azorín» arremete contra la crítica y arma un escándalo de mil diablos. Luego se declara discípulo de Bécquer. Y llega el momento en que aparece en el tablado de Fuencañal, «Comedia del Arte»; el público vuelve a buscar al innovador, al renovador de nuestra escena, al discípulo de Bécquer, y ¡nadá! tampoco lo encuentra. Solo halla unos cuantos motivos escénicos apollinados de puro viejos... mucha palabrería artificiosa, y una falta absoluta de intuición teatral. Mientras asistimos a la representación de «Comedia del Arte» y escuchamos la «prosa de libro» que recitan—a modo de diálogo—Paco Fuentes y Tarsila Criado, no lo podemos remediar, nuestra memoria nos recuerda el diálogo de los Quijotes En la creación quinteriana hay siempre el aroma inconfundible del natural, la pureza y el destello que dan la observación directa; lo que se recoge de la cantera de la vida. En la prosa dramática de «Azorín» resulta lo rebuscado, lo que proviene no del natural, sino de otros libros. En los Quijotes es siempre el personaje el que habla, y se expresa como debe, como corresponde a su carácter. En «Azorín» ya sea el cómico «Valdés», ya la «meritoria» que encarna a «Antijona», no son ellos los que hablan, es siempre «Azorín» el retórico, «Azorín» quien declama de un modo afectado y libresco, por de tras de sus personajes. El arte de los Quijotes es el de la abeja que saca discretamente de la flor natural la esencia de su miel; el arte de «Azorín» es el del artífice que de talco y tela fabrica flores artificiales. «Azorín» ha consumido su vida literaria «haciéndose un estilo» (como si el verdadero estilo pudiera ser una manera convencional de expresar de un mismo modo; afectado y contrahecho, todas las espontáneas emociones del escritor) y en esta labor de estilista (may propia de esta época) ha gastado su ingenio y ha secado la fuente de su inspiración. Ahora quiere a todo trance hacer teatro, y el teatro es otra cosa. Para los «intelectuales», «todo eso» es muy interesante. Pero el público que tiene una intuición de arte más segura, no se deja convencer. «Comedia de Arte» es una tentativa más de «Azorín», un nuevo ensayo. El antiguo «Pequeño Filósofo» se pasó la juventud haciendo ensayos de estilo: ahora, por lo visto, va a pasarse la madurez de su vida haciendo ensayos de comedias. Es una modalidad como otra cualquiera. LUIS LEÓN.

AZÚCAR GRATIS

Con objeto de dar a conocer nuestras calidades de CAFÉ TOSTADO, regalamos al público una cantidad de azúcar igual a su compra de café, desde un cuarto de kilo en adelante de las siguientes clases:
Mezcla n.º 1 en tueste natural a 12 pesetas kilo.
Mezcla n.º 2 en tueste natural a 11 pesetas kilo.
Mezcla n.º 1 en tueste torrefacto a 11 pesetas kilo.
Mezcla n.º 2 en tueste torrefacto a 10 pesetas kilo.
RECOMENDAMOS muy especialmente nuestros bocadillos de QUESO, JAMÓN, y SALCHICHÓN al precio de 25 y 30 céntimos.
LA MEXICANA, Gran Capitán, 11

F. Guijo DENTISTA
Calle Gondomar, sin número

Notas financieras

El día 29 se celebró la junta del Banco Español de Crédito, que fué presidida por el marqués de la Cor tina.
Pronunció un fundamentado discurso sobre la marcha financiera del Banco que se extendió a la de España.
Hizo resaltar el hecho de que el dinero extranjero invertido en pesetas no se puede escribir con ocho cifras.
Eso viene a corroborar lo que tantas veces hemos dicho en estas crónicas que las oscilaciones de nuestra moneda están en manos extrañas. Ahora bien, demuestra esto también que en el extranjero se le concede a la peseta gran valor y que no tiene miedo a que pueda bajar definitivamente.
La Unión Española de Explosivos ha acordado reparar el próximo día 15 un dividendo global a cuenta de 11 pesetas, para las acciones nuevas y viejas en circulación, correspondiendo a las primeras 4'75 y a las viejas 6'25.
El dividendo es mayor que el del año pasado.
Las ganancias son superiores al año anterior en dos mil onces de pesetas.
La Compañía General Española de Africa ha obtenido autorización para emitir 35.000 obligaciones españolas de 500 pesetas nominales del Ferrocarril de Tánger a Fez al interés de seis por ciento de las que pondrá tan solo ahora en circulación 20.000. El tipo de emisión será a lo par.
ATEULUZ.

En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE Presidió el señor Cruz Cuñe.
Los asuntos del orden del día eran en su casi totalidad de trámite, atendientes de obras, aprobación de certificados de obras, inclusión y exclusión en el padrón municipal, autorización para obras y apertura de establecimientos.
Aparte de esto había unas instancias contra el impuesto de equiniano, que fueron desechadas, y el proyecto de contrato con los farmacéuticos para el suministro de medicinas a los enfermos pobres, que fué aprobado.

Notas de la provincia

SIN BILLETE
Por viajar sin billete ha sido detenido en la estación de Montoro Laureano Burgos Pérez.
LESIONES
En el Juzgado de Priego se incautó un arma por lesiones graves que sufrió Antonio Cerdón Pérez, causadas con arma blanca, ocurriendo el hecho en el sitio Saladillo, de aquel término.
INFRACTOR
Por infringir la vigente Ley de caza ha sido detenido en Villaralto Rafael Morales Cuevas, que fué sorprendido conduciendo una escopeta en la Dehesa Boyal, careciendo de licencia, por cuyo motivo le fué ocupada la expresada arma.

HACIENDA

Pagos para mañana:
Don José Pérez, señor Habilitado de la Guardia Civil, señor Presidente de la Junta provincial de Abastos, don José Gutiérrez, don Enrique Bernal, señor Depositario Pagador, don Francisco Otero y don Emilio López.
MARIANO MOYA
Especialista en enfermedades del Estómago, Higado, Intestino y de la Nutrición.
MEDICINA GENERAL
RAYOS X :: ELECTROTERAPIA CONSULTA DE 2 A 4 Gondomar, 1, pral.

antiepileptico de Lieja
Combate todas las Afecciones nerviosas.
En los casos más graves, está su mayor éxito.
LUIS MARIN, Ploze Gónova.

LOS SABAÑONES
se curan en 6 horas con SANOLLOR, Frasco, 1 Pta. Farmacia «El Globo»

El proyecto del Código Penal

Acaba de salir el proyecto del nuevo Código Penal, remitido a la Asamblea Nacional por el señor ministro de Gracia y Justicia.
Vaya una primera impresión de conjunto. Por de pronto es extenso: tiene 1.074 artículos, cuando el actual solo cuenta 626. No es esto precisamente una virtud; tanto más cuanto que la tendencia actual es a códigos breves, concentrados, fecundos en principios y alejados de casuismo. Pero no importa: en la parte general tropezará el lector con tres capítulos cuya falta se notaba en el vetusto código del 70, sobre «la ley penal y su aplicación en el tiempo y en el espacio», será como la imprudencia temeraria, pierde su carácter de delito autónomo, aparece en los artículos 33 y 34 con indudable acierto; cómo se precisa la distinción entre causas de imputabilidad (a 55 y 56) y la de justificación (arts. 57 y sgts), notará la mayor simplificación de las penas (a. 90), y observará particularmente el cap. III del título III, todo él dedicado a las medidas de seguridad, tan en boga hoy como desconocidas en nuestro Código del 70, (artículos 93 al 112); y gozará seguramente al estudiar el mayor arbitrio judicial que se ve constantemente en el articulado del proyecto, y al notar que se han incorporado al cuerpo del mismo los decretos relativos a la reincidencia, libertad condicional, y otros por el estilo.
Pero concretemos nuestras apreciaciones en un punto vital: la defensa de la moralidad. Oportamente que no bastan las leyes para hacer a un pueblo culto y moral; pero ayudan, si no son letra muerta. Si en este punto se aprueba el proyecto de Código Penal y se le hace en realidad norma de la vida del pueblo, apenas habrá más que pedir.
El famoso artículo 438 del Código del 70, que tal polvareda levantó últimamente; ha pasado en el proyecto del Código al 699, en el que se concede de su parte al arbitrio del tribunal y se extiende la excusa absolutoria, según el mismo arbitrio, a la mujer que matare al marido sorprendido en adulterio y al padre, madre o abuelos respecto de los corruptores de sus hijos o nietos.
El delito de adulterio se pena por igual en ambos cónyuges y ambos pueden presentar querrela (art. 786); en el actual del 70 solo el marido puede presentarla (art. 449).
Todo un capítulo (el III del título X) se dedicó a delitos relativos a la prostitución, cuando en el vetusto código solo se les consagraron pocas líneas en el art. 459. Se castiga con pena de 4 meses a 4 años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas a los que cooperen y protejan públicamente la prostitución, a los que se valgan de engaño o violencia; a los que reuvinieren contra su voluntad a alguna persona aunque fuese alegando el pago de deudas contraídas...
Con pena de cuatro meses a dos años y multa de 1.000 a 10.000, se castiga (art. 781) al que hiciere, produjere o peseyere escritos, dibujos, grabados, cuadros, impresos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías, cintas cinematográficas y otros objetos obscenos con fines de comercio, distribución o exhibición pública. Obsérvese bien este artículo y será bastante para transformar el aspecto moral de nuestra patria. Y el legislador continúa (art. 782). Los dueños, empresarios o gerentes de teatros, bailes u otros establecimientos públicos en los que se ejecutaren actos contrarios al pudor y a las buenas costumbres, serán castigados con multa de 2.000 a 10.000 pesetas.
Un título aparte se ha formado de los delitos contra los menores, y un capítulo (el IV) se dedica a proteger su moralidad y defenderla por todos los medios, con penas parecidas a las del art. 997, que castiga hasta con 4 años de prisión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, al que «ofrezca, venda o suministre» a un menor de 18 años libros o publicaciones de carácter obsceno; y si el dueño de una casa de prostitución permite la entrada a menores de 18, además de la reclusión se le multa en la cantidad de 1.000 a 2.500 pesetas (art. 999). Unáse a estos artículos el 865, en que se dice que el «que permite la entrada a menores de 16 años en salas de baile, es-

Hoja del Calendario

Día 3. San Francisco Javier. Devoción a Mar a Santísima.
UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARRO.—Mucho puede que valgas, pero de seguro que no pasas de ser un suplente de los demás y de necesitar de los demás, JUBILEO CIRCULAR.—Del 3 al 7 en S. M. Nicolás.
INTENCIÓN DEL MES.—Que se guarden con más fidelidad los domingos y días del Señor según las leyes de la Iglesia.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.
pectáculos y otros locales en las que padece su moralidad, así como los mayores de edad que los acompañaren, serán castigados con multa de 100 a 500 pesetas; y se verá el cariño con que la ley atiende a los que son la esperanza del mañana.
Es también novedad muy digna de tenerse en cuenta que el art. 693 castiga duramente el delito del castigo venereo, pena que se agrava en el 978 si la víctima es un menor.
Para cerrar estas primeras impresiones, nada más indicado que hacer notar la sección 3.ª del cap. II (libro II), dedicada a los delitos contra la religión del Estado. Se comentan tal vez con prolijidad; pero no tiene palabra que perder el art. 389 que termina diciendo que, se impondrá (a los que cometan esos delitos) además de las penas señaladas, la de inhabilitación especial de diez a veinte años para todo cargo de enseñanza costeadada por el Estado, la provincia o los pueblos.
Hágase la ley y se dará el primer paso; cúmplase y se dará el definitivo para la reforma de la sociedad.
S. DE P.

MONTILLA

TRIUNFOS DE LA RELIGION

A las diez de la mañana del domingo, 27 de los corrientes, presenciamos en la iglesia de San Agustín, auxiliar de la parroquia de San Francisco Solano, un acto hermoso, conmovedor, edificante.
Ante la bellísima imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que se destaca, majestuoso, en artístico camarín del altar mayor, veámos un grupo de hombres y mujeres a los que el ministro del Señor, revestido de ornamentos sagrados, leía en alta voz la inspirada Epístola de San Pablo.
Tres parejas, que habían vivido, unos cuantos años, unidos civilmente, seducidos por las corrientes de indiferencia religiosa de aquellos días de abierta persecución a la Iglesia, y de desenfreno inmoral, uníase ahora con los indisolubles lazos del matrimonio cristiano, convictos y confesores de sus errores.
Francisco Márquez Cuellar con Rosario Luque M.ª, siendo padrinos el alcalde don José Ortiz Sánchez, hermano mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno y su distinguida esposa doña Angeles Casado Alcalde.
Luis Panadero Velasco con Soledad M.ª López, apadrinados por el teniente de alcalde don Antonio Tejada Lucena y su bellísima hermana Carmela.
Juan Sánchez Jiménez con Antonia Gallegos Jiménez, actuando de padrinos don Francisco Pérez Vázquez, teniente de alcalde, y la simpática señorita Concha Hidalgo Casado.
Terminada la solemne ceremonia por el párroco don Rafael Castiella Cañete, el presbítero D. Joaquín Márquez del Real celebró el Santo Sacrificio, que oyeron con ejemplar recogimiento los nuevos esposos y multitud de fieles, entre los que se hallaban numerosos cofrades de Jesús Nazareno.
Las religiosas Mercedarias, a cuyo cargo está la iglesia, habían adornado con exquisito gusto y refinado arte el presbiterio y demás altares del espacioso templo con vistosos ramos de flores naturales y artificiales y profusión de luces.
Después de la misa, nuestra primera autoridad dió un entusiasta viva a Nuestro Padre Jesús Nazareno, que fué repetido por la concurrencia, terminando este acto tan hermoso, conmovedor y edificante.
En el amplio salón del Patronato del Hospital, contiguo a la iglesia, se sirvió espléndido lunch a los invitados, reinando la alegría y la satisfacción en todos.

Los nuevos esposos han recibido varios regalos en prendas y metálico. Reciban las felices parejas, nuestra más sincera enhorabuena.

En la tarde del mismo día y en la parroquia de nuestro excelso Patrono recibieron el santo bautismo tres hijos del matrimonio Juan Sánchez Jiménez y Antonia Gallegos Jiménez: Luisa, de 6 años; Antelo, de 4 y Soledad, de 3.

Administró el Sacramento el párroco Sr. Castaño Cafete, actuando respectivamente de padrinas los mismos que en los tres matrimonios de la mañana.

Felicitemos por este glorioso triunfo a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno para el cual ha de ser siempre todo honor y toda gloria; a nuestro dignísimo alcalde por sus desvelos en pró de la cultura y moralidad del pueblo; al incansable párroco de San Francisco Solano y al celoso jefe de policía don Enrique Luque Serramayor que, entusiasta devoto de Jesús Nazareno, ha visto realizado su ferviente anhelo en bien de sus subordinados.

Que Dios premie a todos este acto de caridad.

CASAMIENTO

En la noche del 24 de Noviembre, en la capilla del Corazón de Jesús de la parroquia de San Francisco Solano, contrajeron matrimonio nuestros distinguidos amigos el doctor en medicina don Ricardo Villa-Zaballos Lara y doña Gloria Gracia Gracia.

Bendijo la unión el M. I. Sr. D. Luciano Rivas Santiago, Deán de la Metropolitana de Sevilla.

Actuaron de padrinos doña Pilar Lara, viuda de Cubells, tía del novio y don José Gracia Gracia, hermano de la novia.

Terminada la ceremonia, marcharon a casa capital, fijando su residencia en la calle Pérez Galdós, núm. 8, donde nuestro buen amigo tiene instalada su clínica.

Nuestra más cordial y sincera enhorabuena.—AMADOR.



Imágenes de las mejores de Olot Artículos religiosos y objetos Plata meneses

Antonio Zafrá - Letrados, 2C

LO MEJOR PARA EL FRIO

Un buen gabán, una buena pelliza, un buen corte de traje, una buena manta de fioco y de cama, un buen traje interior afelpado o de punto, si es para señoras, un buen abrigo punto de lana, un buen corte artículo para batas, un buen corte de abrigo de gamuza o de astrakán, y para uso de casa un juego de pañete bordado para camillas.

Todos estos artículos y muchos más, no los compre sin ver antes a como los vende EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales

PRECIOS FIJOS INVARIABLES

IGUAL PRECIOS PARA TODOS

CASA CENTRAL

Mármol de Bañuelos, 2

SUCURSALES.

San Agustín, 50

Deanes, 29 y 31

Concepción, 28 y 30

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empacutado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor

De venta al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor VALENTIN GARCIA DEL CAMPO-ALMACEN DE COLONIALES, CÓRDOBA

LA PALMA

(NOMBRE REGISTRADO)

Antonio de la Torre Venalá
JESÚS MARÍA, 1. --- CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Catálogo de las minas de Córdoba

VALENZUELA

II

PLOMO.—Se solicitó una mina de plomo, de problemática existencia, en la Cañada de la Villa, pozo de Mateo Barrancón Bajo, linde de la provincia de Jaén y término de Santiago de Calatrava, caminos de la Higuera y Valenzuela a Santiago de Calatrava; que aunque se ha dicho que radicaba en la formación numulítica, probablemente encajará en la oligocena, allí abundante.

ROCAS DISODÍLICAS.—Calizas disodílicas, fuertemente odoríferas, se hallan en la carretera de Baena a Valenzuela, al Norte del arroyo Carrasco, en el límite de la provincia de Jaén. No faltan tampoco en otros parajes en que las calizas recias después se citarán.

SALINAS.—Al Norte de Valenzuela y de la Silera hemos visto abundantes manifestaciones salinas y un pequeño venere en el Arroyo Saladillo.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.—Merecen citarse los siguientes:

ARCILLAS.—Siempre margosas, en mayor o menor alto grado, se hallan en los cortijos de las Albarizas y en Cerrillo Boyero.

ARENAS.—De mala calidad hay algunas de naturaleza calcárea en el arroyo Saladillo.

ARENISICAS.—Recias, campaniles por el sonido que dan al golpearlas, calcáreas, gliconcosas siempre, se hallan en el paraje llamado Las Puertas, antes citado, así como en el Cerro de Juan Pérez, Casilla de la Piedra y Cerro de la Fuente María.

CALIZAS.—Hemos dicho que como tales hay que considerar a las areniscas que antes se catalogan. Otras calizas recias, en general apaladas, gonfolíticas, se hallan en el Cortijo del Algarbe, Cortijo de Pocios y Cortijo de Saladilla, en las inmediaciones de los asomos de los yesos.

CASCAJO.—Algún elemento suelto hay en las dos vaguadas ya señaladas del Arroyo Carrasco y Arroyo Saladillo.

MARGAS.—Muy blancas, del terciario inferior, asoman en las inmediaciones del camino de Granada, límite con el término de Baena, al SE. del Cortijo del Rincón del Muerto.

YESO.—Asoma al Norte del pueblo de Valenzuela, en las trincheras de la carretera de Porcuna, en el Arroyo de las Huertas y en el Arroyo del Saladillo. Los asomos más importantes aparecen en los cortijos de Algarbe, Pocios y Saladillo. Entre las canteras practicadas para la explotación de esta sustancia deben citarse las de La Higuera, Lugarillo, Las Monjas y Pocios.

RESUMEN.—En el término municipal de Valenzuela se pueden catalogar los siguientes yacimientos minerales, salinas y materiales de construcción:

Glaucónita, que enriquece los terrenos en potasa, en S. Hierro, 1, sin interés industrial. Plomo, 1, en el mismo caso anterior. Rocas disodílicas, 1. Salinas, 1. Materiales de construcción: arcillas, arenas, areniscas, calizas, cascajo, margas y los yesos. A. CARBONELL T. F.

Utilización de los ocios obreros

El Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión de Chile, acaba de dictar un decreto instituyendo un «Consejo de cultura y de recreación populares».

Este Consejo se compone de funcionarios del Ministerio de Higiene, del director general de Bibliotecas, del director de Instrucción Pública, del director de Sports, de Bellas Artes y del Conservatorio Nacional de Música.

En la exposición de motivos de este interesante decreto, recuerda que la sexta sesión de la Conferencia Internacional de Trabajo, adoptó una recomendación por la que se invita a los Gobiernos, Municipalidades, etc., a interesarse en la utilización de los ocios obreros y que el delegado del Gobierno chileno en la Conferencia, votó en favor de la recomendación.

Se hace observar, por otra parte, que la limitación de la jornada del trabajo y la observancia del reposo semanal, no producirán sus frutos sino en el caso de que los obreros empleen útilmente sus ocios.

NOTICIAS

EL MONOPOLIO DEL PETRÓLEO

Se ha hecho el nombramiento de delegados del monopolio de petróleo para todas las provincias, excepto las dos de Canarias.

El delegado para Córdoba es don Senén Galván Aragay, que reside en Zaragoza y es diputado provincial.

LA NOVENA A LA INMACULADA

Todas las noches se ve concurridísima la Real Colegiata de San Hipólito, donde se está celebrando la solemne novena a la Inmaculada.

El R. P. Mariano Ayala S. J., está predicando unos sermones tan elocuentes y poéticos como todos los suyos y desarrollando un plan muy sugestivo.

DESLINDE

Se dispone pase a informe de la Jefatura de la División Hidráulica del Guadalquivir, una instancia de don Joaquín Carbonell y Trillo Figueroa, gerente de la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba, sobre deslinde de los terrenos de dominio público próximo al salto de agua de Casillas, propiedad de dicha sociedad.

MINUCIAS

Ha sido detenido el betunero Ángel Austrá Serrano, por promover un fuerte escándalo en la Avenida de América y maltratar al mozo de la estación Francisco Blanco Serrano.

ERA NECESARIO

Hace mucho tiempo venía ocurriendo el caso de que los pobres de la capital contaban con asistencia médica, pero no farmacéutica.

El alcalde señor Cruz Conde ha resuelto el problema citando ayer a todos los farmacéuticos a su despacho y en él se firmó un convenio por el que se comprometen dichos señores a prestar ese servicio durante todo el año.

Se hará un padrón ahora, los pobres cumplirán determinados requisitos y no se dará el caso que hemos apuntado y que era realmente lamentable.

Felicitemos por ello a don Rafael Cruz Conde, en nombre de los pobres a quienes favorece la medida.

«CORDOBA GRAFICA»

El número correspondiente al día 30 del pasado mes de esta ilustrada y amena publicación contiene entre otros los siguientes artículos:

El problema de la emigración, por José Sarazá Murcia; De interés local; El taponamiento de Córdoba, por Carlos J. Ortiz; La Asociación de Inquilinos de Córdoba; Luisa Alejandre (Ante su retrato), por Benigno Iniguez; Crónica festiva y otros diversos escritos y amenidades. Además acompaña a este número el Reglamento de la Asociación de Inquilinos.

Todas sus páginas van profusamente ilustradas con fotografías de los motivos gráficos de mayor actualidad e interés ocurridos durante la pasada quincena.

SUCESOS Y DESGRACIAS

En la Casa de Socorro ha sido asistido Juan Antonio García, de 8 años,

que presentaba fractura supra-condílea del húmero izquierdo. La citada lesión se la produjo en la finca El Escorial, término de Pozoblanco.

También ha sido asistido en el mencionado centro, Juan González Gálvez, de una contusión con hematoma en la región maleolar externa del pie izquierdo, que se causó en una finca inmediata a Adamuz.

CANTINAS ESCOLARES

Ayer se inauguraron las Cantinas Escolares en el grupo López Diéguez y el Ropero en la escuela del Campo de la Verdad.

Asistieron el alcalde señor Cruz Conde, los tenientes de alcalde señores Villoslada, Janguito, Ramírez López, Gutiérrez Fernández, Baena Díaz y Vidaurreta, y por el Magisterio, la señora Riego de Font y los señores Priego y Raposo.

En las cantinas, según nos han dicho, se dará de comer diariamente a 30 niños y 30 niñas.

Felicitemos al señor Cruz Conde por haber restablecido estas cantinas, lo que constituye una buena y plausible obra.

DE UN HURTO

La guardia civil del puesto de la Arruzafa ha detenido a Manuel Mazán León, José Bancaero Navajas y Francisco Moral Alvar, que hurtaron tres cerdos de la huerta «Santa Ana» que lleva en arrendamiento Aniceto García Martínez, cuyos semovientes enagenaron en la cantidad de 45 pesetas a Francisco Dorado León, que también fue detenido.

PROPAGACION DE LA FE

Mañana a las nueve será la Misa de Comunión para las asociadas a la Obra de la Propagación de la Fé, en la Parroquia del Salvador y por la tarde a las cuatro la Junta general.

Se ruega la asistencia a dichos actos.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 17°20, a la sombra 13°40, mínima 2°20, Barómetro 747,80, Higrometro 93.

EL COMITÉ DE ARTES GRÁFICAS

Por el alcalde don Rafael Cruz Conde, presidente de la Delegación local del Trabajo, ha sido enviada al Ministerio de este título copia del acta del escrutinio de las elecciones para la designación de vocales del Comité Paritario interlocal de Artes Gráficas para toda la provincia de Córdoba.

El resultado del escrutinio ha sido el siguiente:

Vocales patronos efectivos: Don Francisco Castillo Aíés, don Daniel Aguilera Camacho, don Manuel Lama Pérez, don Juan Moreno Amor y don Francisco J. Montaña y Tiraco. Suplentes: Don Francisco Muela Aranda, don Baldomero Lopez Luque, don Emilio Macías Gabadon, don José Carloma Arjona y don Antonio Aivaró de Morales.

Vocales obreros efectivos: Don José Talon Fernández, don José y don Arturo Medina Ortega, don Rafael Ortega Lozano y don Juan Lopez Muñoz. Suplentes: Don José Martínez Carrasco, don Julio Aguacil Moysa, don Antonio Segránz Valle y don Rafael Molina Diéguez.

INFORMES

El Gobierno civil dispone pase a informe de la Jefatura de Obras Públicas un proyecto de cruce con línea eléctrica de la carretera de Jaén a Córdoba, presentado por don Guillermo de Prado Padillo, vecino de Baena, y un proyecto de establecimiento de línea eléctrica solicitado por don Antonio Olmo Rodríguez, vecindado en Espiel.

UN RASGO DEL GOBERNADOR

El señor Almagro ha dispuesto que se desempeñen gratuitamente, lotes de ropa empeñados en los meses de Abril y Mayo en el Monte de Piedad de Córdoba, que corresponden venderse en los meses de Diciembre y Enero, y cuya cuantía alcanza hasta cinco mil pesetas inclusive cada uno.

Es un rasgo de caridad que merece sinceros elogios y favorece a muchísimos desgraciados que recobran de este modo prendas que ahora con el frío les son debidamente necesarias.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Carmen Jiménez Jurado, de contusión con hematoma en la región frontal y Manuel Jurado, de herida incisa en la mano izquierda.

MILITARES

Regresan el capitán de Sementales don José de Bustamante y veterinario don Agapio Molina, de Vejer.

Terminada la comisión regresaron los médicos don Francisco García Aymat y don Gaspar Gallego, de Priego.

En el Gobierno Militar se interesa la presentación de Feliciano del Pino Burgos, para un asunto de interés.

Los representantes de la Prensa

Hace una semana o poco más se verificó una fiesta privada y en algún periódico, no cordobés, leímos que había asistido toda la prensa de Córdoba. EL DEFENSOR no asistió y tampoco asistieron, que nosotros separamos, otros periódicos.

Con posterioridad y con anterioridad vemos que se celebran actos y que aparece también la representación de la prensa y por lo que al DEFENSOR respecta debemos hacer constar:

Asistamos o no a un acto, si entendemos que de él debemos informar a nuestros lectores, lo haremos, pero EL DEFENSOR no estará representado en acto alguno como no sea invitado al periódico en la persona de su director o de sus redactores.

De Sociedad

Mañana, San Francisco Javier, son los días de los señores Luna Ruz, Martos Mazuelos, Larrú, Ruiz del Portal y Foronda.

Con motivo de la defunción del exsenador del Reino don Nicolás Luca de Tena, ocurrida a última hora de esta tarde, mañana en el expreso marcharán a Sevilla doña Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear y su hijo don Miguel.

Marchó a Sevilla don Juan Correa y de Hoces.

Marchó a Cádiz a predicar la novena a la Inmaculada el R. P. Diego Navarro S. J.

Marchó a Madrid doña María Teresa Hernández de Eguilier.

Por noticias telefónicas recibidas esta tarde en Córdoba sabemos que ha entregado su alma a Dios en Sevilla, don Nicolás Luca de Tena persona de grandes prestigios en la ciudad vecina y emparentada con vínculos muy cercanos con el propietario de «A B C», don Torcuato.

Al enviar nuestro pésame a la desconsolada familia doliente lo hacemos de modo singular a su hijo don Eduardo, estimado amigo nuestro, esposo de doña María de Alvear y Sánchez Guerra a quienes acompañamos de todas veras en el inmenso dolor que les aflige.

San Antonio

ANTONIO ORTIZ MOLINA

Almacén de carbones

Avellana grano grueso	5'00	ptas. qq.
Cribado grano	5'50	» »
Galleta antracita cribada	5'50	» »
Coke metalúrgico número 0	5'50	» »
Coke metalúrgico grueso	6'00	» »
Galleta Puertollano 5'25	5'25	» »
Carbón de encina 6'00	6'00	» »
Carbón de encina	11'00	» »
Picón de monte	4'00	» sacco
Picón de orujo	4'75	» hect.º

GASOLINA-CARBURO-ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y precios.

Reyes Católicos, sin n.º—Telfº 761.

Del Magisterio

Doña Rosario Solís, maestra jubilada de Lucena, envía su expediente de clasificación de pensión.

Don José García Vidal, maestro de Posadilla, se reintegró a su cargo terminada la licencia de 30 días.

Con muy buen acuerdo se vuelven a conceder licencias de tres meses sin sueldo para asuntos propios como autoriza el artículo 129 del Estatuto.

En la Real orden de concesión se advierte que no podrán comenzar a hacer uso de la misma hasta tanto no se nombre por la Sección Administrativa el interino correspondiente.

Estas licencias resuelven en un momento dado la situación apurada en que se pueda encontrar por necesidades urgentes cualquier funcionario público, pero no deben olvidar los interesados, que el tiempo en que se disfrute de esas licencias no se cuenta para los derechos pasivos.

—La Dirección general de primera

enseñanza ha dispuesto lo siguiente:

«Para evitar la tramitación de muchas peticiones de maestros en suplencia de que se les releve de dar enseñanza de adultos, alegando diferentes motivos, y no siendo compatibles éstos con la efectividad de las clases nocturnas, cuyo desuso es que rindan el mayor fruto posible, solamente en caso de enfermedad podrá computarse como causa justa para relevar a los maestros, debiendo entenderse que la baja de referencia lleva aparejada la misma en las clases diurnas; a tal efecto los interesados incurrirán el oportuno expediente de licencia, de conformidad con lo preceptuado en el capítulo XI del Estatuto general del Magisterio.»

El Montepío del Clero Cordobés

Esta mañana, en el salón de actos del Seminario Conciliar de San Pelagio se ha celebrado la Asamblea general reglamentaria presidida por el M. I. señor don Juan E. Seco de Herrera, canónigo Magistral, y actuando de secretario el párroco del Salvador don Francisco Navajas.

Leída y aprobada la memoria y el balance de fondos de la Sociedad, se presentaron las cuentas, que fueron aprobadas.

Después se acordó elevar la pensión de socorro a los socios enfermos. Someter a estudio de la próxima Asamblea, que se verificará lo antes posible, un plan de otras mejoras de importancia.

Por último, y habiendo cumplido el tiempo de su cometido, se eligió nueva Junta Directiva, que es la siguiente:

Presidente, M. I. señor don Juan E. Seco de Herrera, canónigo Magistral; vicepresidente primero, el Muy Ilustre señor don Juan A. González de Canales, dignidad de Arcipreste; idem segundo don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrario.

Tesorero: M. I. Sr. Don Mariano Ruiz Caero, canónigo; Secretario don José María Molina Moreno, beneficiado. Vocales, don Luis Fernández Casado, Arcipreste de Montilla; don Amador Moreno Caballo, párroco de Santa Marina; don Sebastián Crespo Cuesta, párroco de San Miguel; don Tiburcio Galán de Mora, beneficiado, y don Miguel Ramírez Fernández, capellán del Asilo de Madre de Dios.

DEL CARPIO

El Banco Español de Crédito ha inaugurado en esta una agencia delegación cuya jefatura ha encomendado a don Juan Martínez Gil.

De Córdoba fueron para asistir al acto entre otras personas el Director de dicho Banco don Carlos Cárdenas del Castillo, don Manuel Rodríguez, don Santiago Jimena y don Rafael Guerrero.

Bendijo las oficinas el párroco don Francisco Eguizabal. Los invitados fueron obsequiados después con un refresco a cargo del Hotel Regina de Córdoba.

Asistieron a la inauguración todas las autoridades del pueblo y numerosas personas del mismo de las que recuerda la persona, que ha facilitado estas notas a nuestra redacción, a don Vicente Sendra, don Francisco Moreno Serrano, don Miguel León Muñoz, don Juan del Prado y Porras, don José Muñoz Muñoz, don Francisco Gavilan Muñoz, don José León y don Ramón del Prado.

VALENZUELA

Ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la preciosa niña que dio a luz doña Adoración Velasco, digna esposa del rico propietario don Francisco Oliván López. Administró el Sacramento nuestro párroco don Jacinto Sanz, siendo padrinos don Pablo Oliván Lepez y su esposa doña Salud Serrano García.

Concluido el acto pasaron todos los invitados a casa de los padres de la recién nacida, en donde se les sirvió un admirable refresco, reinando la mayor alegría entre todos.

Felicitemos a los padres y abuelos por tan fausto suceso.—CORRESPONSAL.

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, n.º 26 (frente a La Maná Latina).

EL DEFENSOR se vende en Valencia en el kiosco de la Prensa Católica, Plaza de la Virgen.

Nicolás Guirao

GONDOMAR 10

La casa que presenta las verdaderas novedades y la que más barato vende.

NADA CUESTA COMPROBARLO

Abrigos confeccionados para señora y caballero a precios de fábrica.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	70'25
Deuda exterior 4 por 100	84'70
Deuda Amortizable 5 por 100	92'20
1920	92'20
Deuda Amortizable 5 por 100	91'25
1917	91'25
Banco de España	000'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	104'00
Compañía anónima Mengemor	349'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	89'80
Cédulas hipotecarias 5 por 100	98'75
Cédulas hipotecarias 6 por 100	110'60
Francos	23'90
Libras	29'50
Dólares	0'00
Liras	00'00

POLITICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Disposiciones relativas a sustituciones y amortizaciones de máquinas para la industria algodonera.

Hay libertad para esta industria que podrá ejercerse sin limitación.
Las máquinas inutilizadas podrán sustituirse.

Se prohíbe en absoluto la importación de máquinas extranjeras.

Se declara que el exministro señor Portela no está incluido en el decreto ley que se refiere a la forma de constituirse el consejo de administración de las minas del Riff.

Se autoriza a don Odon de Buen para que se traslade a Mónaco con el director de pesca para realizar diversos estudios.

Se nombra para presidente del tribunal de premios a Bibliotecas al Director de la Biblioteca Nacional don Francisco Rodríguez María.

Se declara que la reunión de comités paritarios de ferrocarriles tiene carácter privado.

Declaración relativa al canon dispuesto por decreto de 4 de Julio de 1924 para la conservación de carreteras. El canon no está incluido en los impuestos de la nueva patente y deberán pagarlo los camiones y las empresas dedicadas al transporte de mercancías o de viajeros.

Ponte

El ministro de Gracia y Justicia ha sido visitado por el Presidente de la Diputación de Vizcaya y por una comisión de Villacarrillo que fué a hablarle de la demarcación judicial.

Callejo

Una comisión de la prensa profesional y la Junta del Magisterio ha visitado hoy al señor Callejo, para interesarle en favor del homenaje al maestro veterano del siglo pasado.

Callejo ofreció su concurso a la idea.
El Rector de la Universidad Central fué a hablar con Callejo de la Ciudad Universitaria.

PRIMER ANIVERSARIO

EL NIÑO

Francisco Ruiz Castellano

FALLECIÓ EN CÓRDOBA

el día 3 de Diciembre de 1926, a los nueve años de edad

R. I. P. A.

La misa que se celebre en la iglesia de San Pedro, el día 3 del presente mes, a las siete y media de la mañana, será aplicada en sufragio por su alma.

Sus desconsolados padres, abuelos y hermanos, ruegan a las personas piadosas, le tengan presentes en sus oraciones.

que no existía delito. Su patrocinador no se había lucrado con un solo céntimo ni había empleado el dolo.
Si tiene responsabilidad no es criminal, si no solo civilmente.

El defensor de Ricardo Irizabal se extrañó de que el Fiscal no hubiera retirado la acusación para su patrocinado que se ha demostrado es inculpaible. La vista se suspendió para continuar esta tarde a las cuatro.

Donativo

La unión de fabricantes de tabacos de la Habana ha enviado a Primo de Rivera 19.500 pesetas para la Ciudad Universitaria.

Intereses agrícolas

En «La Gaceta» de hoy figuran algunas disposiciones que son de verdadero interés para los agricultores.

Una de ellas es resolviendo varias instancias presentadas por elementos interesados en la fabricación de aceites de semillas.

Dice la resolución que no se estiman esas peticiones en favor del cacahuet porque suscitan competencias con otras plantas y el proteger el cacahuet da un resultado antieconómico.

Otra disposición se refiere al pimentón y se prohíbe su mezcla con aceites o vaselinas.

Otra es relativa a la mezcla de arroz y café y se dispone que esto no se haga sin previa autorización de la Dirección de Agricultura.

Se desestima otra petición de fabricantes de conservas de Galicia y de Huelva para que se declare libre la importación de aceites de cacahuet o semillas.

Calvo Sotelo

En el ministerio de Hacienda se han recibido hoy numerosos telegramas, tarjetas y cartas dirigidas a Calvo Sotelo felicitándole por la nota que dió ayer el Gobierno destituyendo a Sempun.

Esta mañana todo el personal del ministerio cumplimentó al ministro con ese motivo.

También le ha visitado el exalcalde señor Alcecer y algunos concejales y exconcejales.

El Presidente

El marqués de Estella despachó hoy con los ministros de la Gobernación, Fomento, Hacienda e Instrucción con el general Hermosa y el Director de Administración Local señor Benjumea.

Le visitaron el coronel Kindelán, el comandante del «Blas de Lezo» y Odon de Buen.

Reeducación

El Instituto de reeducación profesional anuncia concurso para proveer 15 becas dotadas con 8600 pesetas.
Se proveerán entre inutilizados en función de guerra.

De la Asamblea

Se ha reunido la sección de codificación penal continuando el estudio de la reforma del Código.

Barcelona

Uzcudun

Se asegura que Uzcudun ha sido invitado al campeonato de Europa contra Bertalezzi. Se le abonarían por el encuentro 500.000 pesetas.

Enfermo

Se encuentra ligeramente indispuerto el Presidente de la Diputación.

A Madrid

En breve marchará a Madrid el general Despujols.

Ladrones sacrilegos

Han sido detenidos José López e Isaac Hernández, autores de robos cometidos en la Catedral y en la iglesia de Santa Teresa del Mar.

Los ladrones habían robado un cáliz, un copón y perlas del manto de la Virgen y 980 pesetas de los cepillos.

Han sido detenidos también el joyero José Porlán y su oficial Alberto Gómez, que compraron las piedras de dicho manto.

Partido

En breve se publicará un manifiesto que contendrá el ideario del nuevo partido llamado de derechas que se crea en esta ciudad.

Principios básicos del partido son la Religión, la Patria y la Monarquía. Defiende la unidad de la patria y el servicio militar voluntario y la simplificación de los impuestos.

Ministro

Mañana regresará a Madrid el señor Auó.

Para la familia de Peral

Se ha reunido la Junta de damas Hispano Americanas presidida por

doña María del Carmen Barrera.

Se leyó una carta en la que se propone solicitar de la familia de Peral toda la documentación y papeles relacionados directa o indirectamente con su invento para comprárselos remediando así su situación.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la concesión de numerosas medallas de sufrimientos por la Patria.

Exposición

Hoy se ha inaugurado en el salón de arte moderno la exposición de pinturas del señor Abarca.

Asistieron el Director de Bellas Artes, pintores, críticos etc.

Reyerta

Esta tarde en la calle de Toledo han reñido dos vendedores de periódicos llamados Maximino Suárez y Raimundo Ruiz.

Maximino hirió a su contrincante de un navajazo en la cara.

Extranjero

Polonia

Varsovia.—Pildowski ha dicho que a pesar de los gravísimos ataques que se le han dirigido el gobierno de Polonia hará lo posible por evitar la guerra.

Gobierno francés

París.—El gobierno dimittirá dentro de quince días si las cámaras no han aprobado los presupuestos generales del Estado.

Un médico de Montilla

ENFERMEDAD SENTIDA

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el notable médico de esta población don Luis García Ruz. El peligro de la dolencia, a que en un principio no dió importancia preocupado de la salud de sus enfermos más que de la suya propia, se ha acrecentado luego en demasía por la complicación con la diabetes que hace tiempo sufre, y que, al mismo señor García Ruz, en vista de los síntomas de acetonemia que se observaba, le hizo temer un inminente coma diabético provocado por la intercurrente afección aguda pulmonar.

La perspectiva de un fatal desenlace, juntamente con el acendrado catolicismo del enfermo, movió a éste a pedir los auxilios espirituales, recibiendo los Santos Sacramentos de la Comunión y Extramuración en la madrugada del día de ayer primero de Diciembre.

¡Sus generosos compañeros de profesión procuran a porfía salvar la vida del paciente, cuya gravedad ha producido penosa impresión en todo el pueblo, donde es queridísimo. Hasta ahora la mejoría lograda, no excluye el peligro.

Sabedores de las simpatías que goza entre sus colegas de la provincia y principalmente de los de Córdoba procuraremos la pronta publicación de la noticia en servicio de cuantos señores médicos queran cumplir con el competente compañero é inmejorable amigo.—J. M.

El secretariado local

Se reunió ayer en la Diputación provincial el Secretariado local, celebrando su sesión ordinaria.

Concurrieron buen número de colegiados, ocupando la presidencia don Filiberto López y López.

Se aprobó el acta de la anterior y la moción verbal del presidente de modificar el reglamento en la parte que se refiere a los derechos que se otorgan a los colegiados y modo de percibir los secerros.

El secretario señor Ferrer Martínez leyó la memoria reglamentaria, cuyo trabajo fué escuchado con interés y su autor muy felicitado.

Se le concedió un voto de gracias, extensivo al oficial de secretaria don Antonio Aguilar Fuentes.

El señor Ferrer elogió la actuación de don Filiberto López, para quien propuso un voto de gracias que se extendiera en un artístico pergamino.

Se leyeron dos escritos del secretario del Ayuntamiento de Zuheros, formulando peticiones, que fueron tomadas en consideración.

Se acordó contribuir con 15 pesetas al homenaje que se dedicará en la Coruña al secretario de aquel Ayuntamiento don Joaquín Martín Martínez.

Un escrito de don Angel Manzano, secretario de Dos Torres, no fué tomado en consideración.

AGRICULTORES

Norias, Bombas, Malacates, Trituradoras, Prensas para uva, etc. etc. y abundante material para Arados y demás máquinas agrícolas encontrareis a precios económicos en

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

Gonzalez—Sagrera—Ingenieros

PASEO DE LA VICTORIA

CORDOBA

LA SEMANA CATÓLICA

Revista religiosa fundada en 1882 y be decida por cuatro Sumos Pontífices. Se publica semanalmente en cuadernos de 32 páginas de amena y escogida lectura. A cuantos se suscriban por el año 1928 (5 pesetas), se les enviarán gratis todos los números que restan hasta fin de año y oportunamente serán obsequiados con un ejemplar del magnífico y acreditado

CALENDARIO DE LA FAMILIA

para el año 1928, que forma un tomo de 200 páginas de variada y escogida literatura; es la guía más fiel y más exacta de las familias cristianas.

En breve comenzará la publicación de la interesantísima novela «EL PADRE MABUTI».

MADRID

Zorrilla, 4 dupdo.

Se adoptaron determinaciones contra varios colegiados que no han pagado sus recibos.

Se acordó apoyar la petición del Colegio de Cáceres, en pró de la promulgación del reglamento general, asunto que ya tenía interesado el Colegio de Córdoba.

Se aprobaron las cuentas de los gastos del Colegio.

Tomóse el acuerdo de publicar un Boletín mensual y se eligió la siguiente junta de gobierno:

Presidente, don Filiberto López; vicepresidente, don Sebastián Romero; tesoro, don José Carretero Serrano; contador, don Rafael Gómez Dueñas; secretario, don Juan Ferrer Martínez; vocales, don José del Pino, don Andrés Eloy Montero, don Rafael Moreno la Hoz, don José Ciria López, don Francisco Santiago Carnero y don Luis Córdoba.

El presidente dió las gracias por la designación en nombre de la junta y propuso visitar al gobernador civil para ofrecerle sus respetos.

Así mismo propuso ponerse al habla con los representantes cordobeses en la Asamblea, para que se interesen por las aspiraciones del Colegio.

Por último varios secretarios hicieron diferentes propuestas y se levantó la sesión.

Por la noche, a las nueve y media, se reunieron en fraternal banquete en el Hotel de España y Francia.

Presidió la junta de gobierno y durante la comida reinó la mayor cordialidad.

El señor Ferrer ofreció el banquete en términos muy elocuentes.

Don Filiberto López expresó su agradecimiento a los concurrentes al acto y abogó por la repetición de estas reuniones como medio de estrechar los lazos de amistad y compañerismo.

Brindó por los secretarios e interventores de la provincia y por la prensa de Córdoba.

Fuó muy aplaudido.

Transformación del alumbrado

Un progreso constante se va notando en la siempre mayor perfección del alumbrado, tanto público como particular.

Mientras hace 40 años las ciudades estaban mal alumbradas con gas y muchas con petróleo, después la electricidad se extendió rápidamente con las primitivas lámparas de filamento carbón de gran consumo y de una luz muy rojiza, y para grandes intensidades se utilizaban arcos voltaicos de servicio muy molesto por el cambio diario de los carbonos.

A principios de este siglo, las lámparas de carbón quedaron sustituidas por las de filamento metálico, como Philips, etc., las que a la vez fueron suplantadas por las más modernas lámparas de 1/2 watio, en cuyo tipo las importantes fábricas Philips, de renombre mundial, han alcanzado el mayor grado de perfección. Los arcos voltaicos desaparecieron en absoluto.

Hoy, en las plazas de importancia, ni el comercio ni los particulares emplean apenas lámparas de filamento metálico, sino que prefieren modernas lámparas como la Philips «Arga» y «1/2 Watio», que a la vez se han superado con las lámparas Philips «Argenta», de cristal opalino, y las Philips «Luz Solar», de cristal azulado, que, a pesar de ello, dan la luz más blanca que existe. Estas últimas son

muy convenientes para personas que trabajan mucho con luz artificial y tienen interés en conservar la vista, como las mejores para los enfermos y débiles de la vista, por su luz sumamente suave.

Prácticamente, es un grandísimo error y economía mal entendida seguir utilizando lámparas de construcciones antiguas, porque la Philips «Arga» y las de «1/2 Watio» se han puesto tan baratas, que hoy día las pueden adquirir hasta las familias más modestas.

Por un pequeño sobreprecio, que no tiene ninguna importancia si se tiene en cuenta la vida de una lámpara, tendrán en sus casas un alumbrado mucho más perfecto y confortable.

Además las lámparas Philips de 1/2 Watio tienen mayor rendimiento luminoso por la colocación más favorable de los filamentos, consumen para la misma intensidad luminosa la mitad que las de filamento y su luz es más blanca y más brillante. Son enormes ventajas.

Por último, en una lámpara de filamento metálico colgada, la luz va hacia los lados, y abajo, donde hace falta, solamente llega y se aprovecha una escasa parte, resultando antieconómico y quedando el local mal alumbrado.

Consideremos de gran interés orientar a nuestros lectores sobre estas ventajas e inconvenientes en el alumbrado, recomendándoles las pidan Philips y dentro de esta clase, con preferencia las de «1/2 Watio», «Arga», «Argenta» y «Luz Solar».

Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por tenencia de armas, contra Rafael Ruiz Serrano, condenándolo a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Manuel Barbará López, Antonio Castaño Pizarro y Rafael Hidalgo Alcázar, es condenado cada uno a 4 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala segunda sentencia en la causa de Montoro, por tenencia de armas, contra José Vicario Navarro, y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la de Fuente Obejuna, por hurto, contra Cesáreo Floirán Cabanillas y Ramón Gómez Sánchez, es condenado el primero a 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional, y el segundo a 4 meses y 1 día de arresto mayor.

ESTE NUMERO

HA SIDO VISADO

POR LA CENSURA

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5

Jesús María, 4

Zapatería Sapena

Calsados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-Paris

Calsados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2
- CÓRDOBA

